

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.394/2018

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 3 de julio de 2018, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Matías Sánchez García, las competencias y atribuciones propias

de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 1 de septiembre del año en curso, entre los contrayentes don Vicente Bosch Campos y doña Beatriz Cerezo Merchán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 4 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.